



Fw: Solicitud de aval financiero

Desde Creaycy Yasmin Moreno Martinez <cymoreno@alcaldiabogota.gov.co>

Fecha Vie 27/02/2026 9:21

Para Camila Londoño Parra <clondonop@alcaldiabogota.gov.co>

Camila buenos días, remito aval financiero del contrato de combustible, quedo atenta, gracias

De: Edgar Bernardo Silva Gómez <ebsilva@alcaldiabogota.gov.co>

Enviado: Friday, February 27, 2026 9:07:50 AM

Para: Creaycy Yasmin Moreno Martinez <cymoreno@alcaldiabogota.gov.co>

Cc: Laura Catalina Cepeda Castillo <lccepeda@alcaldiabogota.gov.co>

Asunto: RV: Solicitud de aval financiero

Buenos días

Respetados

De manera atenta confirmamos que el balance financiero del contrato 835-2025 se encuentra ajustado para continuar con el trámite de prórroga hasta el 08/03/2026.

Cordialmente,



EDGAR BERNARDO SILVA GÓMEZ

Subdirector Financiero

SUBDIRECCION FINANCIERA

Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá

De: Laura Catalina Cepeda Castillo <lccepeda@alcaldiabogota.gov.co>

Enviado el: viernes, 27 de febrero de 2026 8:35 a. m.

Para: Edgar Bernardo Silva Gómez <ebsilva@alcaldiabogota.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud de aval financiero

De: Creaycy Yasmin Moreno Martinez <cymoreno@alcaldiabogota.gov.co>

Enviado: jueves, 26 de febrero de 2026 16:48

Para: Laura Catalina Cepeda Castillo <lccepeda@alcaldiabogota.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud de aval financiero

Hola Laura, remito documento ajustado, quedo atenta, mil gracias.

Cordialmente,



Creaycy Yasmin Moreno Martinez
Profesional Especializado
Subdirección de Servicios Administrativo
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bo
Tel: (601) 3813000

De: Laura Catalina Cepeda Castillo <lccepeda@alcaldiabogota.gov.co>

Enviado: jueves, 26 de febrero de 2026 15:05

Para: Creaycy Yasmin Moreno Martinez <cymoreno@alcaldiabogota.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud de aval financiero

Buenas tardes Creaycy,

Una vez revisada la justificación para la modificación del contrato 835-2025, de manera atenta solicitamos ajustar el valor Total pagado, ya que no corresponde con el reportado en el historial:

MOVIMIENTO FINANCIERO:

VALOR CONTRATO	TOTAL PAGADO	SALDO A FAVOR ENTIDAD	SALDO
64,879,843	46,020,006		18,859,837

EJECUCION FINANCIERA DEL CONTRATO.

VALOR TOTAL CONTRATO	TOTAL PAGADO	PAGOS EN CURSO	SALDO DISPONIBLE
\$ 64,879,843.00	\$ 46,977.952	\$ 3,991.827	\$ 14,868,010,00

Adicional es necesario ajustar la fecha de prórroga, ya que inicialmente se menciona 08 de marzo:

Dicha solicitud se fundamenta en que la vigencia actual expira el próximo **28 de febrero de 2026**, sin embargo, tras el seguimiento presupuestal, se evidencia la existencia de recursos disponibles suficientes para garantizar la continuidad del suministro hasta el **08 de marzo de 2026**.

Y en el objeto de modificación se menciona 6 de marzo:

Prorrogar el plazo de ejecución del contrato 4233100-835-2025 – OC 149877, hasta el 06 de marzo de 2026.

Quedamos atentos.

Cordial saludo.



LAURA CATALINA CEPEDA CASTILLO
TÉCNICO OPERATIVO
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (571) 381 3000

De: Creaycy Yasmin Moreno Martinez <cymoreno@alcaldiabogota.gov.co>

Enviado: jueves, 26 de febrero de 2026 14:31

Para: Edgar Bernardo Silva Gómez <esilva@alcaldiabogota.gov.co>; Laura Catalina Cepeda Castillo <lcepeda@alcaldiabogota.gov.co>

Asunto: Fw: Solicitud de aval financiero

Buenas tardes, reenvío solicitud de aval financiero, mil gracias,

De: Creaycy Yasmin Moreno Martinez <cymoreno@alcaldiabogota.gov.co>

Enviado: Wednesday, February 25, 2026 12:06:24 PM

Para: Subdirección financiera <subfinanciera@alcaldiabogota.gov.co>

Asunto: Solicitud de aval financiero

Buenos días amablemente me permito solicitar aval financiero del contrato N° 835-2025, cuyo objeto corresponde a "Suministro de gasolina corriente y ACPM mediante el sistema electrónico de control (microchip) programable, a través del acuerdo marco de precios para los vehículos que componen el parque automotor de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. OC. 149877", para lo anterior remito justificación de la modificación y el correspondiente historial contractual, quedo atenta, gracias.

Cordialmente,



Creaycy Yasmin Moreno Martinez
Profesional Especializado
Subdirección de Servicios Administrativo
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bo
Tel: (601) 3813000

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en:

<https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas>